

As Cartas Fundamentais assinadas pelas nações e as Leis de Educação dos países garantem uma educação igualitária para todos/as, no entanto, ainda hoje existem grandes discrepâncias entre o que a lei propõe e o que de fato as pessoas vivenciam no dia a dia. É, portanto, segundo a autora, um desafio conjugar “os direitos com as possibilidades de caráter político e de gestão de cada país”. Já existem esforços para o desenho de uma Agenda voltada ao desenvolvimento da educação em e pós 2015, mas é necessário recriar o Estado para que este volte a ser eficaz e cumpra seu papel de vigia, impedindo que a educação se torne um bem de consumo.

Elsa Tueros Way

Profesora Principal del
Departamento Académico
de Educación de la Pontificia
Universidad Católica del Perú
etueros@pucp.edu.pe

Educación, ¿derecho o bien de consumo?

Foto: Elsa Tueros Way

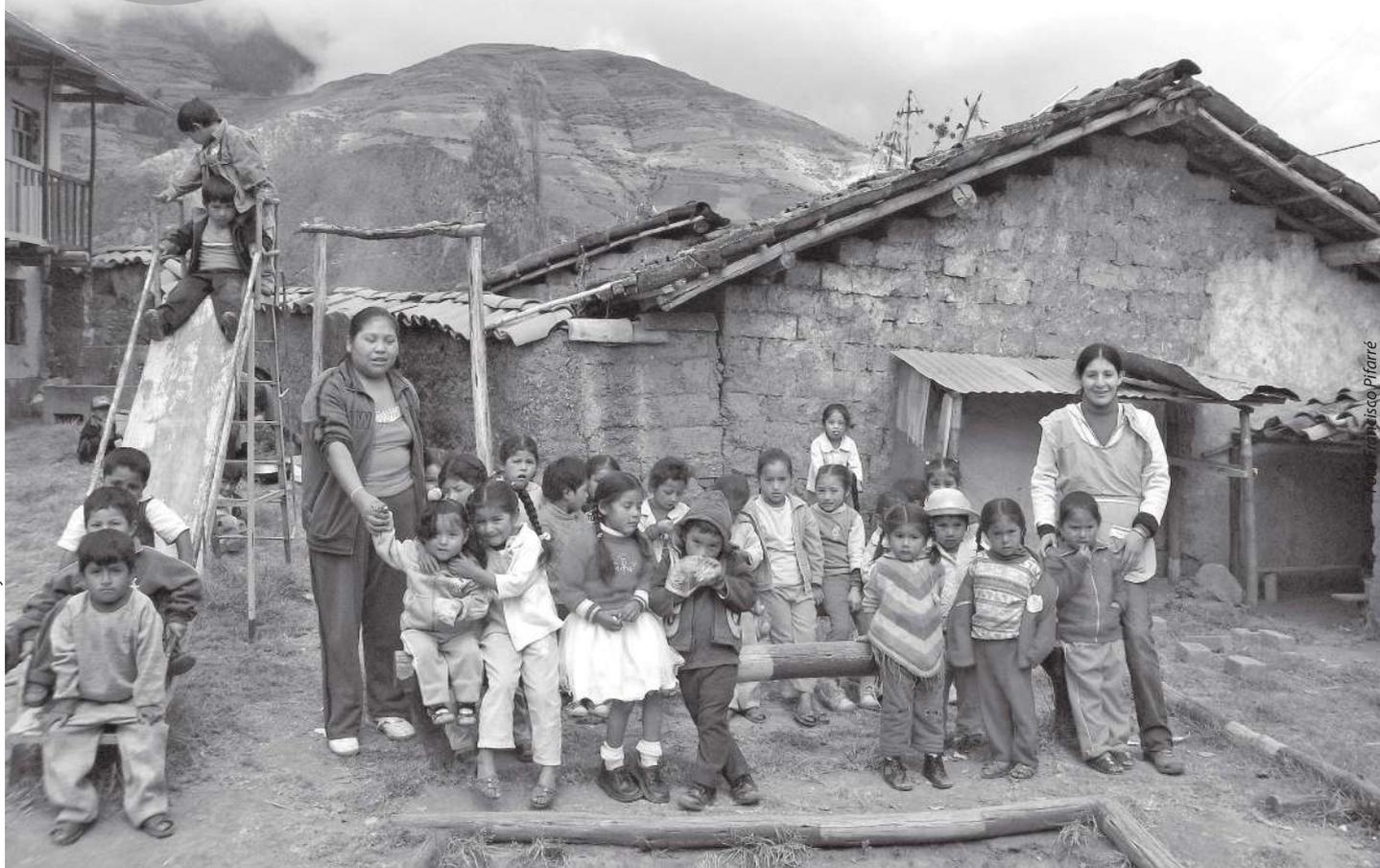


Foto: Francisco Pizarre

Pensar hoy la educación como un derecho en un mundo tan rico en recursos materiales como en saberes y experiencias, compuesto por sociedades más libres y dinámicas, y que al mismo tiempo es un mundo de extrema vulnerabilidad, nos conduce a ser cada vez más audaces para intentar darle a la educación el lugar que le corresponde en relación a los derechos y obligaciones fundamentales de la persona.

Es necesario recordar que hay, en nuestro mundo, un 20% de la población que sigue disfrutando del 85% de los bienes de toda clase, en contraste con un 80% de la población que no puede esperar un porvenir de seguridad, prosperidad y libertades públicas. En una sociedad planetaria en la que la inmensa mayoría de las mujeres se encuentra en situación de inferioridad social y laboral, y solo el 5% asume funciones de gobierno, y menos del 10% son parlamentarias, difícilmente se conseguirá mejorar la calidad de vida y controlar los flujos migratorios.

Un mundo, además, en donde hay 110 millones de niños no escolarizados y otros 100 millones que abandonan tempranamente la escuela, no puede aspirar a controlar el cambio climático del planeta y a consolidar la democracia.

Lo enunciado anteriormente no es novedad; estos son algunos de los grandes desafíos que en esta segunda década del siglo XXI enfrentan los países como los nuestros, para dar a los ciudadanos la calidad de vida que con justicia nos reclamamos. Todo ello nos conduce a reparar una vez más en el hecho de que la educación en nuestro mundo sigue en el centro de un gran debate.

No es el caso hacer una defensa descriptiva de cómo sigue siendo una urgencia el que la educación ocupe un lugar sustantivo en el desarrollo humano sostenible de las sociedades. A nadie le es ajeno que un pueblo educado avanza para lograr una mejor manera de vivir. Por eso al decir de Federico Mayor Zaragoza, la educación es la

Es necesario recordar que hay, en nuestro mundo, un 20% de la población que sigue disfrutando del 85% de los bienes de toda clase, en contraste con un 80% de la población que no puede esperar un porvenir de seguridad, prosperidad y libertades públicas. En una sociedad planetaria en la que la inmensa mayoría de las mujeres se encuentra en situación de inferioridad social y laboral.

herramienta más poderosa de la democracia (Mayor Zaragoza, 1999), porque ella permite alcanzar la soberanía personal, la única y auténtica soberanía.

¿Qué hacer ante la situación de inequidad y exclusión y ante la necesidad de encontrar los medios para que todas las personas de nuestro mundo hagan uso de su derecho a la educación de calidad?

Entre la ley y la vida: esfuerzos y discrepancias

Las Cartas Fundamentales de las naciones y las Leyes Generales de Educación de las mismas, consagran el derecho a la educación de todas las personas respetando la diversidad de culturas y etnias. Sin embargo, las minorías socio-culturales carentes de autonomía se debaten aún en el reclamo, la rebeldía y la lucha por la educación para sus niños y jóvenes, o esperan con nostalgia y frustración que sus pueblos sean tenidos en cuenta.

Una vez más, nos decimos que entre la ley y la vida hay una discrepancia que duramente y con lentitud se aborda, discrepancia que en las dos últimas décadas ha sido objeto quizá de mayor diálogo y preocupación creciente por los gobiernos de los diversos países.

Podemos afirmar, entonces, que uno de los grandes retos para abordar y encontrar vías de solución a mediano y largo plazo radica en lograr conjugar los derechos con las posibilidades de carácter político y de gestión en cada país.

Hemos de recordar cómo a partir de los años noventa una serie de compromisos internacionales han configurado las agendas de desarrollo y educación en el mundo: Jomtiem en 1990; Dakar y la Declaración del Milenio, en el 2000.

A medida que se acerca el 2015 se ha iniciado un proceso de reflexión sobre las agendas de desarrollo y de educación post 2015, que integran las organizaciones de las Naciones Unidas, organismos de cooperación internacional, gobiernos,

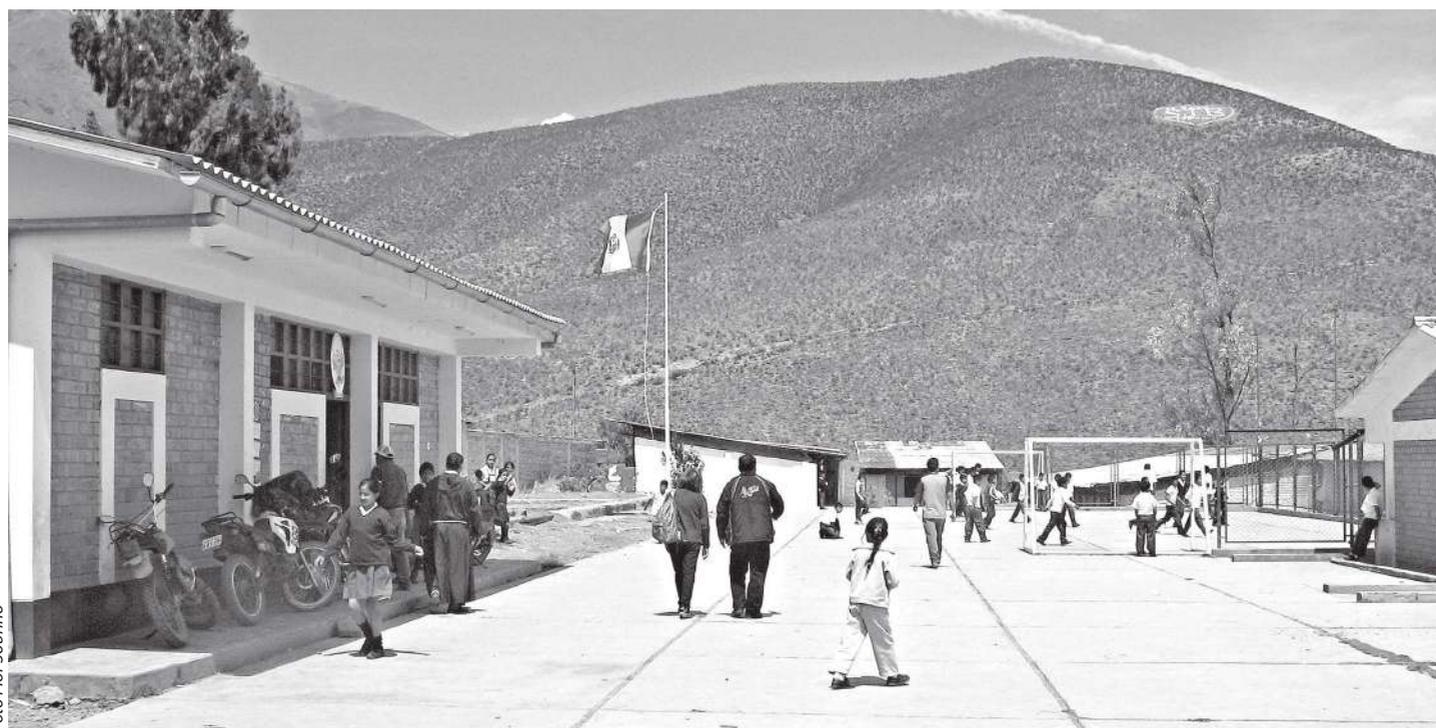


Foto Flor Sobrino

organizaciones de la sociedad civil y otros diversos asociados.

En la región de América Latina y el Caribe, la Oficina Regional de Educación de la UNESCO en Santiago de Chile, dio comienzo, en 2013, una etapa de reflexión y análisis con la finalidad de otorgar un mayor ímpetu a los objetivos educacionales para el 2015 y para avanzar en el diseño de una agenda educacional post 2015.

Lo cierto es que en las sucesivas declaraciones y acuerdos de los jefes de estado y ministros de educación, existe la decisión y el consenso para lograr avanzar en hacer vida el derecho a una educación de calidad para todos. Sin embargo, podemos apreciar que los gobiernos encuentran en el aterrizaje de estas políticas núcleos duros y grandes barreras para atender las discrepancias existentes. Así, las declaraciones de las grandes cumbres siguen formando parte de los “planes de gobierno” y de las agendas educativas que continúan esperando “su mejor momento” para poner en acción, de modo real, las decisiones y soluciones visionadas.

Sin embargo, en cuanto a avances, resulta pertinente reconocer que hay diferencias entre unos y otros países de la región, aunque no en todos. La meta sigue estando aún por debajo de lo deseable.

Mientras tanto, los procesos educativos han ido discurrendo entre los múltiples, diversos y difíciles acontecimientos de cada una de nuestras sociedades, y el derecho a la educación de calidad para todos sigue siendo la utopía por la que hay que seguir luchando en medio de las políticas neoliberales que consideran a la educación como un negocio, lo cual implica que debe ser rentable para las leyes del mercado.

Observamos, asimismo, que en nuestras sociedades caracterizadas por la pluralidad de culturas, etnias y lenguas, se da la práctica de la inequidad y de la exclusión en la educación que golpea con nuevos acentos la razón y el sentimiento de los educadores, quienes por un llamado especial a educar, es decir a humanizar, reclaman la práctica de una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos, especialmente para los menos favorecidos.

De otro lado, hay que reconocer que América Latina, de manera general, tiene un problema de interculturalidad en sus sistemas educativos. Por ello el contexto actual de América demanda una mirada transnacional, ya que uniendo esfuerzos se podrían acortar las brechas educativas en cada uno de nuestros países.

Es preciso considerar, asimismo, que mientras la

ciencia y la técnica avanzan vertiginosamente, mientras persiste la tentación de sacrificar los derechos fundamentales de la persona al espejismo del crecimiento económico, mientras un sistema judicial no garantiza el derecho a tener el derecho de ser un ser humano "educado en plenitud", nuestras sociedades permanecen en la dura y continua práctica de la inequidad y de la exclusión.

Entre el rescate del poder público y la mirada economicista

Ya cerca del fin de la segunda década del siglo XXI, debemos preguntarnos qué Estado necesitamos recrear para una sociedad que experimenta estos inaceptables límites.

Requerimos un Estado que recupere su fuerza moral y política, su papel de vigía, su eficacia y capacidad para garantizar la igualdad de oportunidades sociales y culturales que promueva la paz, la estabilidad y el bienestar de todos los ciudadanos. En definitiva, nuestras sociedades

**¿Cómo cambiar la mirada economicista y de engaño hacia los sectores sociales vulnerables que confían en esas organizaciones llamadas educativas?
¿Cómo superar el déficit de alma que padecen quienes favorecen ciertas políticas públicas de corte economicista y de engaño, que atentan contra el derecho a la educación de calidad para todos?**

están urgidas de la contribución esencial del poder público con mecanismos de corrección, de justicia y solidaridad para caminar hacia un mundo mejor y más justo, que solo será posible cuando el derecho a una educación de calidad se haga realidad y la educación no se convierta en un bien de consumo.

Los intentos por privatizar la educación no son una novedad. En las diversas realidades han proliferado instituciones educativas privadas de diversa magnitud, que consideran a los estudiantes como clientes con una óptica empresarial. Nada más ajeno a lo que las Cartas Magnas de los estados garantizan: la educación no debe ni puede ser un objeto de lucro.

¿Cómo cambiar la mirada economicista y de engaño hacia los sectores sociales vulnerables que confían en esas organizaciones llamadas educativas? ¿Cómo superar el déficit de alma que padecen quienes favorecen ciertas políticas públicas de corte economicista y de engaño, que



Fotos Flor Sobrino



atentan contra el derecho a la educación de calidad para todos? ¿Cómo convencer al empresario de que los medios y recursos educativos no pueden ser objetos de gastos superfluos para los sectores que tienen capacidad adquisitiva?

Será necesario inyectar en esos espíritus economicistas grandes dosis de valoración por la humanidad; dosis de solidaridad; de transparencia; de visión de largo plazo; de capacidad de soñar, de rebelarse contra lo engañoso de los cantos de sirena, ante la acumulación de capitales; dosis de apertura al ser humano, a todas las culturas y a todos los colores de piel.

Es urgente reaccionar a tiempo frente a esas situaciones de inercia. Las disparidades de inequidad y desigualdad constituyen una auténtica amenaza

para la paz y la concordia de nuestros pueblos. De todas partes surgen hoy voces que reclaman un cambio de perspectiva a la hora de planificar y de aplicar las políticas económicas referidas al derecho a la educación. Por ello es una tarea fundamental de los gobiernos proponer personas idóneas que sepan tomar las decisiones pertinentes en materia de políticas educativas.

No obstante todo lo expresado, una fuerte conciencia educadora nos lleva a afirmar, junto con el poeta, que "todo futuro será más bello", porque en medio de los duros y complejos climas sociopolíticos en los que se debate la educación, aún queda la esperanza de continuar luchando hoy más que nunca, por brindar a la educación, el puesto sustantivo en el desarrollo humano sostenible que le corresponde. (V)



Foto Flor Sobrino

Mayor Zaragoza, Los Nudos Gordianos, GRAO-Barcelona-España.

UNESCO, Agenda Educativa Post 2015.